

INTA

Programa de Fortalecimiento del Sistema de Innovación agropecuaria

Préstamo BID 2412 OC-AR

LPN INTA BID N° 35/2014: Adquisición de equipos de red para el INTA

CIRCULAR SIN CONSULTA N° 1

Fecha: 17 de Octubre de 2014

En relación a los siguientes puntos, se introducen las siguientes modificaciones:

1) Pag. 68 – Punto 7.20 donde dice:

El equipo, con su funcionalidad de Firewall activada, deberá soportar un tráfico consolidado entre todas sus interfaces (suma del tráfico no encriptado que cruza el Firewall) de por lo menos 50 Mbps. Para la funcionalidad de VPN con encriptado 3DES de 168-bits, hash MD5 y SHA-1, deberá de soportar un throughput de al menos 1 Gbps.

Deberá leerse:

El equipo, con su funcionalidad de Firewall activada, deberá soportar un tráfico consolidado entre todas sus interfaces (suma del tráfico no encriptado que cruza el Firewall) de por lo menos 1 Gbps. Para la funcionalidad de VPN con encriptado 3DES de 168-bits, hash MD5 y SHA-1, deberá de soportar un throughput de al menos 1 Gbps.

2) Pag. 72 – Punto 10, Lote 7. Se adiciona el punto 10.16:

Los aparatos ofrecidos, sin importar la marca de los mismos, deberán incluir las correspondientes licencias de usuario para utilizar los servicios del servidor de comunicaciones (denominado “Softswitch WAN”) marca Alcatel-Lucent modelo OmniPCX Enterprise. Estas licencias deberán tener en cuenta lo solicitado en pag. 74, punto 14 – Lote 11.


LETICIA TAMBURO
GESTIÓN TÉCNICA
PROGRAMA INTA-BID